



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>Tipo de reunión</b>	Comité	Consejo	<input checked="" type="checkbox"/>	Área	Otro
<b>Nombre del tipo de reunión</b>	<b>CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO</b>				
<b>Número del acta</b>	<b>ACTA 426</b>				
<b>Fecha</b>	Febrero 17 de 2016 <b>(MIÉRCOLES)</b>				
<b>Hora inicio</b>	08:00 horas				
<b>Hora finalización</b>	11:45 horas				
<b>Lugar</b>	Facultad de Odontología				

### 2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontol. Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados

#### 2.1 INVITADOS:

Doctor JORGE LUIS SIERRA L.	Docente
Doctor GONZALO JARAMILLO D.	Docente
VALENTINA DE LA ROCHE	Estudiante
CÉSAR ANDRÉS LIZCA	Estudiante
JOSÉ DAVID NARANJO	Estudiante
	Estamento No Docente

#### 2.2 SIN NOMBRAR:

Representante Profesoral	No está nombrado
Vocero temporal de los estudiantes	No está nombrado

### 3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
----	--------------------------



2.	Consideración del orden del día.
3.	Solicitudes de aval para participación en la convocatoria de promotores de bienestar que realiza la Dirección de Bienestar Universitario:
3.1	Solicitud de la Coordinadora de Bienestar de aval para participación en la convocatoria de promotores de bienestar que realiza la Dirección de Bienestar Universitario orientada a promover espacios para prácticas deportivas en la cotidianidad de la Facultad.
3.2	Solicitud del estudiante Juan Diego Santamaría, para presentar la iniciativa "Cultura ciclista en la F de O".
4.	Posición del Consejo de Facultad sobre el Acuerdo Académico 480.

#### 4. DESARROLLO

1.	Verificación del Quórum.  Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.
2.	Consideración del orden del día.  Se aprueba el orden del día propuesto.
3.	Solicitudes de aval para participación en la convocatoria de Promotores de Bienestar que realiza la Dirección de Bienestar Universitario:
3.1	Solicitud de la Coordinadora de Bienestar de aval para participar en la convocatoria de financiación de la Dirección de Bienestar para programas orientados a promover espacios para prácticas deportivas en la cotidianidad de las Facultades.  Se aprueba.
3.2	Solicitud del estudiante Juan Diego Santamaría, para presentar la iniciativa "Cultura ciclista en la F de O".  Se aprueba.



**4. Posición del Consejo de Facultad sobre el Acuerdo Académico 480.**

Por no estar nombrados los Representantes Profesoral y Estudiantil ante el Consejo de Facultad y por considerar importante la participación del personal no docente, se realizó convocatoria desde la Decanatura para nombrar voceros que llevaran la posición de los estamentos al Consejo de Facultad y participaran de la discusión sobre la posición de la Facultad frente al Acuerdo Académico 480, permitiendo así llevar una posición de la Facultad que de cuenta del sentir de los diferentes estamentos.

El Claustro de Profesores se reunió el lunes 15 de febrero y contó con la asistencia de cinco profesores los cuales nombraron como voceros a los doctores Jorge Sierra, presente en el Claustro y Gonzalo Jaramillo, que no asistió al mismo.

Los estudiantes por su parte no se reunieron en asamblea para nombrar sus representantes, tomaron la vocería dos miembros del Consejo Estudiantil y una estudiante que se inscribió para participar de manera voluntaria.

Los empleados no docentes no nombraron voceros.

Se envió la siguiente documentación para ilustrar la discusión:

- Acuerdo Académico 480
- Informe estadístico de los resultados del examen de admisión, suministrado por la Vicerrectoría de Docencia.
- Sumando peras y manzanas: análisis de los test de admisión universitaria. Mahecha Gómez, Jorge Eduardo, profesor del Instituto de Física, Universidad de Antioquia, Medellín 18 de Enero de 2016.
- Estadísticas Estudiantes Odontología 2006-2015, suministrado por la Vicerrectoría de Docencia.
- Admitidos a segunda opción siendo primera odontología, informe suministrado por la Vicerrectoría de Docencia.

La Decana introduce el tema comentando que el área de la salud fue la más afectada por los cambios en el examen, debido al flujo de admitidos por segunda opción, el cual determinó que las únicas facultades que llenaron los cupos por primera opción fueron Medicina (punto de corte 77.1) y Odontología (punto de corte 63.3). Nutrición (punto de corte 72.7) llenó sus cupos por segunda opción con los aspirantes a medicina y presentó una tasa de deserción temprana significativamente alta (los aspirantes no se matricularon), con lo cual de cierto modo se desvirtúa la medición de la vocacionalidad por área (prueba específica biológica).

La Decana sugiere que:

- Cada estamento dé un informe de la posición del mismo, teniendo presente que el Consejo Académico, de acuerdo con su comunicado, está solicitando a los Consejos de Facultad posición frente a la pertinencia de la



doble opción y posibles modificaciones al 480.

- Solicita que las preguntas se hagan al final de las intervenciones para darle orden a la discusión.

#### Estudiantes:

- La prueba específica de matemáticas sirvió como blindaje para evitar que los aspirantes por segunda opción en el área de Biología llenaran los cupos de Odontología, específicamente los aspirantes a Medicina que obtuvieron un punto de corte más alto que los de lo Odontología (77.1 frente a 63.3).
- En lo vocacional para los estudiantes no es fácil definir una prueba específica para Odontología dada la complejidad de los fenómenos que abarca la carrera. Pensar en una prueba específica de matemáticas es estrechar mucho el campo de la odontología y en un sentido que no se relaciona de manera abarcadora con el objeto de estudio, como tampoco lo harían la Biología o las Humanidades.
- La tercera prueba provocó una disminución en el punto de corte para el ingreso, sin afectar de manera importante el promedio, y es muy difícil compararla con las facultades que eligieron otra prueba específica. El punto de corte fue 63.3, pero el promedio de puntaje obtenido para el ingreso fue de 69.38, superado en los últimos años solamente por la cohorte 2014-2 (69, 44) y 2011-2 (71.58) además de las cortes admitidas en 2006-1, 2007 (71.47) y 2008 (70.8).
- La tercera prueba podría haber sido Biología, con lo cual los aspirantes entrarían a competir con los de medicina que eligieran Odontología en doble opción, con lo cual se podría haber incrementado el punto de corte y el promedio de calificación del examen para el ingreso, ya que en Medicina se presentan 8.000 frente a Odontología donde se presentan 3.500 en promedio, así las cosas lo vocacional quedaría relegado a un segundo plano, ya que la vocación no necesariamente se define por el área de la Biología.
- Los estudiantes no entienden cómo se asignan los cupos por primera o segunda opción, no hay certeza sobre a quién se le va a dar el cupo si hay empate, al de primera o al de segunda opción; no se entiende cómo se refleja la vocación.
- Consideran que se presentaron muchas inconsistencias con la aplicación de la prueba: no se sabe como fue la calificación de la tercera prueba ya que, se dieron resultados similares de quienes la presentaron y no lo presentaron. A muchos se les aplicó un puntaje estándar de 49.50 en el componente específico de matemáticas; lo cual parece una "catástrofe", considera que la prueba de matemáticas no resuelve lo vocacional, pero si se toma la de Biología se puede dar una deserción temprana.

